

**UNICAJA BANCO, S.A.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, comunica

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con la comunicación de Otra Información Relevante número de registro 8323, relativa a la aprobación por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas de una reducción de capital mediante reducción del valor nominal de las acciones y creación de una reserva indisponible por el importe de la reducción, se informa de que, una vez recibida la autorización del Banco Central Europeo, cuya obtención se había configurado como condición suspensiva de la reducción de capital, esta, con fecha de 13 de enero de 2022, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Málaga.

Como consecuencia de ello, el capital social, que ascendía a 2.654.833.479 euros dividido en 2.654.833.479 acciones de 1,00 € de valor nominal, ha quedado fijado en 663.708.369,75 euros dividido en 2.654.833.479 acciones de 0,25 €. El importe de la reducción de capital (1.991.125.109,25 euros) ha sido destinado a incrementar las reservas voluntarias de la Sociedad, mediante la creación de una reserva voluntaria indisponible, de la que únicamente será posible disponer con los requisitos exigidos para la reducción de capital social. Por lo tanto, la reducción de capital es neutra en términos de fondos propios y niveles de solvencia de Unicaja Banco.

De este modo, se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales a los efectos exclusivos de reflejar la nueva cifra del capital social con el siguiente tenor literal:

**“Artículo 5. Capital social.**

El capital social es de SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (663.708.369,75- €), dividido en DOS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTAS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y NUEVE (2.654.833.479) acciones nominativas de 25 céntimos de euro (0,25 €) de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la misma clase y serie.”

En Málaga, a 14 de enero de 2022